



Consulado General
del Perú en Nagoya

DÍAS NO LABORABLES POR MANTENIMIENTO DE LA OFICINA CONSULAR

El Consulado General del Perú en Nagoya hace de conocimiento de la comunidad peruana residente en esta jurisdicción que, en ocasión de las fiestas de fin de año, la administración del edificio donde tiene sus oficinas realizará el mantenimiento de las instalaciones, motivo por el cual no se atenderá al público del 28 al 31 de diciembre de 2020.

En ese sentido, el Consulado reasumirá sus labores el lunes 4 de enero de 2021.

Nagoya, 18 de diciembre de 2020